

Santiago, 07 de abril de 2016

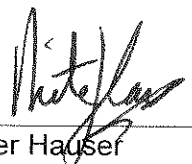
Señor  
Manrique Arrea  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.  
Presente

Ref.: Postula Candidatos a Director Independiente

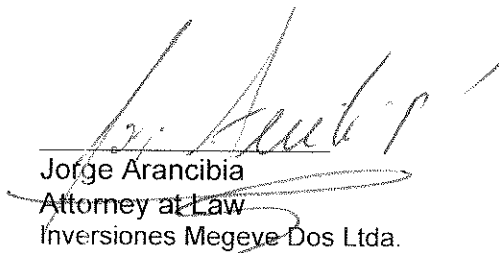
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en representación de Inversiones Megeve Dos Limitada, vengo en proponer a los señores Mario Astaburuaga Ovalle (cédula de identidad N° 14.906.211-4) y Diego Grove Nordenflycht (cédula de identidad N° 16.096.997-0), para ocupar los cargos de Director Independiente de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, a objeto de que puedan ser elegidos en dichos cargos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 20 de abril de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Dieter Hauser  
CEO  
Inversiones Megeve Dos Ltda.



Jorge Arancibia  
Attorney at Law  
Inversiones Megeve Dos Ltda.

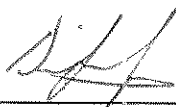


## DECLARACION JURADA

**Diego Grove Nordenflycht** cédula de identidad N° 16.096.997-0, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

- (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;
- (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
- (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,
- (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 07 de abril de 2016



Diego Grove Nordenflycht  
CI 16.096.997-0

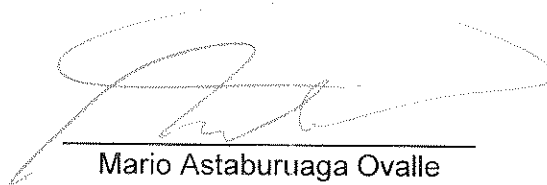


## DECLARACION JURADA

**Mario Astaburuaga Ovalle** cédula de identidad N° 14.906.211-4, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

- (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;
- (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
- (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,
- (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 07 de abril de 2016



Mario Astaburuaga Ovalle  
CI 14.906.211-4



Santiago, abril 06 de 2016

Señor  
Manuel Enrique Arrea Jiménez  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.  
Presente

De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, en representación de Banco de Chile, actuando éste a su vez por cuenta de terceros, venimos en proponer como candidatos a directores para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. que celebrará el día 18 de abril de 2016, a los siguientes señores:

**Directores Titulares**

Andrés Sebastián Segú Undurraga  
Cédula de Identidad N° 14.329.692-K

José Enrique Picasso Salinas  
Pasaporte N° 6797361

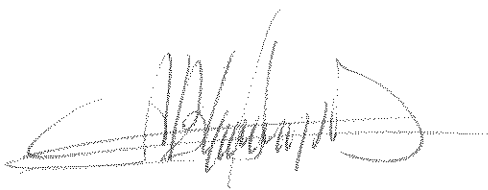
Andrés Serra Cambiaso  
Cédula de Identidad N° 7.636.219-K

**Directores Suplentes**

José Tomás Edwards Alcalde  
Cédula de Identidad N° 9.842.648-5

José Ignacio de Romaña Letts  
Pasaporte N° 09399755-2

Alvaro Alliende Edwards  
Cédula de Identidad N° 7.380.053-6



Banco de Chile  
LUIJO BLAZQUEZ DURREVIL  
Gerente  
Comisión de Confianza



Banco de Chile  
MACARENA BIMMELIS AMPUERO  
Relationship Manager  
Direct Custody & Clearing



Recibido

Santiago 07 de Abril del 2016

**Señor  
Manrique Arrea  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.  
Presente**

De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas en representación de Inversiones Megeve Dos Limitada, vengo en proponer como candidatos a directores para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. que celebrará el 20 de abril de 2015 a los siguientes señores:

**Directores Titulares**

Andrés Sebastián Segú Undurraga  
José Picasso Salinas  
Andrés Serra Cambiaso

**Directores Suplentes**

José Tomás Edwards Alcalde  
José Ignacio de Romaña Letts  
Álvaro Alliende Edwards

  
  
Inversiones Megeve Dos Limitada  
76.436.000-1



## DECLARACION JURADA

Yo, **Andrés Sebastián Segú Undurraga**, cédula de identidad N°14.329.692-k, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 07 de abril de 2016.



## DECLARACION JURADA

**José Enrique Juan Picasso Salinas**, Documento Nacional de Identidad No. 06474284, número de Pasaporte Peruano No. 6797361, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo No. 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. ( la "Sociedad" ), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Lima, 04 de Abril del 2016



**José Enrique Juan Picasso Salinas**  
DNI No. 06474284  
Pasaporte Peruano No. 6797361



## DECLARACION JURADA

**José Ignacio De Romaña Letts**, Documento Nacional de Identidad No. 09399755, número de Pasaporte Peruano No. 6094478, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo No. 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. ( la "Sociedad" ), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Lima, 04 de Abril del 2016



**José Ignacio De Romaña Letts**  
DNI No. 09399755  
Pasaporte Peruano No. 6094478

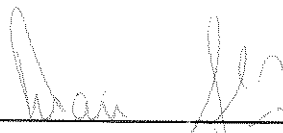




## DECLARACION JURADA

Andrés Serra Cambiaso, cédula de identidad N° 7.636.219-K, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 06 de abril de 2016.



---

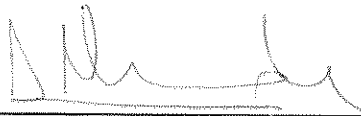
**Andrés Serra Cambiaso**  
CI 7.636.219-K



## DECLARACION JURADA

Álvaro Alliende Edwards, cédula de identidad N° 7.380.053-6, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 06 de abril de 2016.



**Álvaro Alliende Edwards**  
CI 7.380.053-6



## DECLARACION JURADA

Yo, **José Tomas Edwards Alcalde**, cédula de identidad N°9.842.648-5, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 07 de abril de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Edwards", written over a horizontal line.

9.842.648-5

Santiago, 06 de abril de 2016

Señor  
Manuel Enrique Arrea Jiménez  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.

Presente

Ref.: Postula Candidatos a Director Independiente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en representación de Holchile S.A., accionista de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), en un porcentaje superior al 1% de sus acciones, vengo en proponer a los señores Christophe Christian Odekerken, cédula de identidad para extranjeros N° 22.788.722-2 y Roberto Icasuriaga Gatti, cédula de identidad para extranjeros N° 22.791.556-0, para ocupar los cargos de Director Independiente de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, a objeto de que puedan ser elegidos en dichos cargos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 18 de abril de 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sergio Orrego Flory  
Holchile S.A.



## DECLARACION JURADA

**Christophe Christian Odekerken**, cédula de identidad para extranjeros N° 22.788.722-2, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

- (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;
- (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
- (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio; y,
- (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 11 de abril de 2016

  
\_\_\_\_\_  
**Christophe Christian Odekerken**  
CI N° 22.788.722-2



## DECLARACION JURADA

Yo, **Roberto Icasuriaga Gatti** cédula de identidad para extranjeros No. **22.791.556-0** de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, como Director Independiente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente lo siguiente:

- (i) Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad;
- (ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias aplicables indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley;
- (iii) No mantengo relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio;
- y,
- (iv) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerceré el cargo de Director de la sociedad.

Santiago, 11 de abril de 2016



Roberto Icasuriaga Gatti  
RUT: 22.791.556-0



Santiago 13 de abril de 2016

Señor  
Manuel Enrique Arrea Jiménez  
Gerente General  
Cemento Polpaico S.A.

Presente

De mi consideración:

De conformidad a la normativa vigente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, en representación de Holchile S.A., vengo en proponer como candidatos a Directores Titulares y Directores Suplentes para la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A., convocada para el día 18 de abril de 2016, a los siguientes señores:

**Directores Titulares**

Alejandro Javier Carrillo Escobar  
Cédula de identidad para extranjeros N° 22.792.502-7

José Manuel Bustamante Gubbins  
Cédula de identidad N° 12.069.300-K

Jean Carlos Angulo  
Pasaporte N° 13FV09621

**Directores Suplentes**

Alfonso Eduardo Barrera Barranco  
Cédula de identidad N° 10.678.114-1

Rafael Leonardo Sepúlveda Ruiz  
Cédula de identidad N° 7.009.977-2

Pascal André Casanova  
Pasaporte N° 11AF74482

Lo anterior es sin perjuicio de la proposición efectuada por Holchile S.A. mediante carta de fecha 06 de abril de 2016, a través de la cual se propuso como candidatos a Director Independiente para la misma Junta a los señores Christophe Christian Odekerken y Roberto Icasuriaga Gatti, en el carácter de Titular y Suplente, respectivamente.

Saluda atentamente a Ud.,



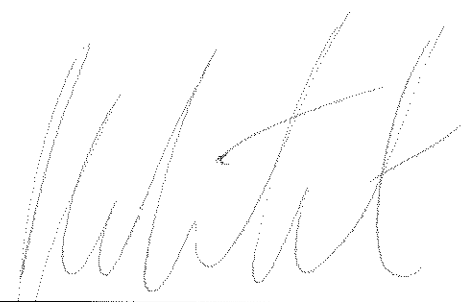
Sergio Orrego Flory  
Holchile S.A.



## DECLARACION JURADA

José Manuel Bustamante Gubbins, cédula de identidad N° 12.069.300-K, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016



---

**José Manuel Bustamante Gubbins**  
CI N° 12.069.300-K

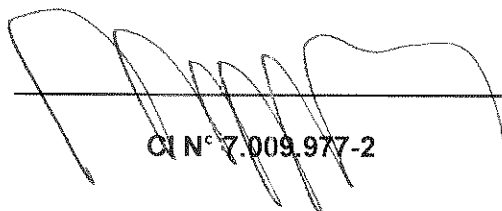




## DECLARACION JURADA

Rafael Sepulveda Ruiz , cédula de identidad N° 7.009.977-2, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director Suplente de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director Suplente de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016

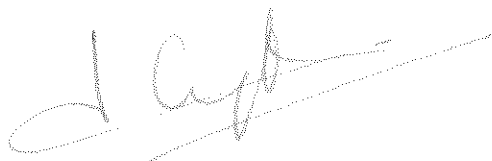
  
CI N° 7.009.977-2



## DECLARACION JURADA

**Jean Carlos Angulo**, Pasaporte de la República de Francia N° 13FV09621, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

13 de abril de 2016



---


**Jean Carlos Angulo**  
Pasaporte N° 13FV09621



## DECLARACION JURADA

**Pascal André Casanova**, Pasaporte de la República de Francia N° 11AF74482, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

13 de abril de 2016



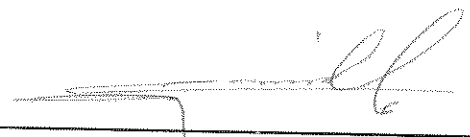
**Pascal André Casanova**  
**Pasaporte N° 11AF74482**



## DECLARACION JURADA

Alejandro Javier Carrillo Escobar, cédula de identidad para extranjeros N° 22.792.502-7, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y con el artículo 73 del Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 15 de abril de 2016.



---

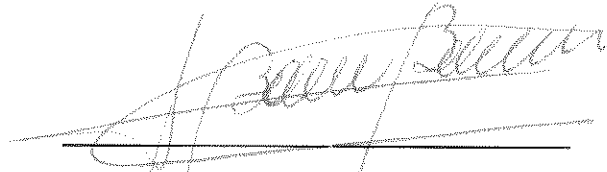
**Alejandro Javier Carrillo Escobar**  
CI 22.792.502-7



## DECLARACION JURADA

Yo, *Alfonso Barrera Barranco*, cédula de identidad N° 10.678.114-1, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda que aprueba el nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y a objeto de cumplir los requisitos establecidos para ser elegido en Junta Ordinaria de Accionistas como Director de Cemento Polpaico S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente declaro formalmente que acepto ser candidato a Director de la Sociedad y declaro no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 13 de abril de 2016



CI N° 10.678.114-1

